



## Ayuntamiento de Maella

---

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En Maella, a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

- D. Luis Felipe Cervera Valimaña.
- D. Santiago Luis Alesanco Barberán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- Dña. Noelia Peiró Terraza.
- D. Angel Puyol Lacueva
- Dña. Julia Cortés Artigas
- D. Víctor Prats Hospital.
- Dña. Lara María Aviñó Ollés.
- D. Antonio Tudó Hospital.

asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

#### **1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019.**

Por la unanimidad se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019.

#### **2º.- Moción día 25 de noviembre “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer”.**

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta a los miembros del Pleno su opinión respecto al texto de la moción que se debate con motivo de la celebración el pasado día 25 del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer.

Dña. Julia Cortés Artigas dice que le ha sorprendido a su grupo que se haya presentado el punto de orden del día en forma de moción y que hubiese sido más correcto hacerlo como una declaración institucional. También en la forma porque en el texto solamente se plasman unos puntos sin que se especifique cual es el acuerdo que se propone. Por otra parte, ha sido una sorpresa que se presente esta moción ya que la misma se



## Ayuntamiento de Maella

---

distancia de lo que VOX manifiesta y que nunca habla ni reconoce la violencia de género. Hemos visto los episodios de Almeida en Madrid no desaprobando a Ortega Smith, o al PP de Andalucía negando la violencia de género. Por ello nuestro grupo apoya el contenido objetivo de la moción. Pero tenemos que dejar constancia de que aparte de las palabras, en este tema es necesaria la inversión. Tenemos casos que desgraciadamente no siguen esta línea. Así en noviembre de 2016 en el Congreso el PP votó en contra del presupuesto para luchar contra la violencia machista; el PP de Madrid llegó a retirar carteles informativos; en abril de 2018, de los 200 millones propuestos, el PP los recortó a 80. Está claro que falta dinero que se destine a casas de acogida, para asociaciones que se esfuerzan en luchar contra la violencia machista, incluso para los teléfonos de denuncias, ... Tenemos que recordar también el Convenio de Estambul, sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que no se cumple. Así en su artículo 14 regula el compromiso en materia de educación y pudimos ver como en España la Ley Wert de PP quitó la asignatura de enseñanza por la ciudadanía.

Nuestro grupo está de acuerdo en apoyar la moción que se presenta si se incluye un sexto punto que incluyera como víctimas de violencia machista a las mujeres que hayan sufrido una agresión sexual, aunque el autor no fuese su pareja o expareja.

Dña. Noelia Peiró Terraza dice que el color del lazo alusivo es lila y no rosa. Además, comentar que se organizó en Maella un taller sobre violencia de género y la participación fue escasa por parte de los miembros de esta Corporación.

D. Luis Felipe Cervera Valimaña comenta que no tenemos ningún inconveniente en incluir un sexto punto con vuestra propuesta. Lo que si está claro es que nosotros nos preocupamos de nuestro pueblo sin tener presente lo que hagan los demás partidos.

Por parte de Secretaría se hace constar que el texto de la moción presentada, incluyendo un sexto párrafo a propuesta de Grupo Municipal CHA, quedaría de la forma literal siguiente:

*“Cualquier forma de maltrato y de violencia ejercida contra las mujeres es una violación inaceptable de los derechos humanos en una sociedad comprometida con la igualdad y la dignidad. Es además una de las violaciones más extendidas y difíciles de combatir porque ataca a las mujeres por el solo hecho de serlo, sin distinción de raza, lugar de nacimiento, edad o condición social.*

*Como recuerda la ONU en su campaña para este año, en todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de su compañero sentimental. Solo un 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre sus relaciones sexuales, el uso de*

---

## Ayuntamiento de Maella



## Ayuntamiento de Maella

---

*anticonceptivos y su salud sexual. Casi 750 millones de mujeres y niñas hoy se casaron antes de cumplir los 18 años y al menos 200 millones han sufrido mutilación genital femenina. Una de cada dos mujeres asesinadas en 2017 lo fueron por su compañero sentimental o un miembro de su familia (en el caso de los hombres la proporción fue de uno de cada 20). El 71% de las víctimas de trata en todo el mundo son mujeres y niñas y 3 de cada 4 son utilizadas con fines de explotación sexual. La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres tan grave como el cáncer, y repercute en su salud más que los accidentes de tráfico o la malaria juntos.*

*No hay mayor, ni más cobarde, expresión de desigualdad que la violencia de género. En lo que llevamos de año en España han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas 51 mujeres, más que en todo el año pasado, dejando 43 menores huérfanos. Tan solo una de cada cinco había denunciado previamente a su agresor lo que hace extremadamente difícil protegerlas. En menos de dos décadas, desde que hay registros, estamos hablando de 1.027 mujeres asesinadas, tal es la magnitud del problema con el que nos enfrentamos.*

*La violencia de género existe en nuestro país y quienes lo niegan o pretenden diluirla en otros tipos de violencia en el entorno familiar de muy distinta naturaleza e igualmente reprobables, hacen un flaco favor a las víctimas.*

*Todas esas violencias encuentran su correspondiente sanción en el Código Penal de acuerdo con su gravedad, pero no todas responden a las mismas causas, plantean la misma problemática social ni requieren el mismo tipo de respuesta por parte de los poderes del Estado, como han reconocido por su parte, tanto el Tribunal Constitucional (STC 59/2008), como el Tribunal Supremo (STS 3757/2018 y 1177/2009).*

*En España hemos dado pasos muy importantes para combatir esta lacra y mejorar la protección de las víctimas desde la aprobación de la Orden de Protección (LO 27/2203 de 31 de julio), pasando por la ley integral de 2004, la reforma de más de una decena de leyes entre los años 2013 y 2015 o la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017. Este gran esfuerzo colectivo que involucra a todas las administraciones, al Poder legislativo, el Judicial y la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y la sociedad española en su conjunto, en torno a un amplio conjunto de medidas y un importante esfuerzo presupuestario, representa sin lugar a dudas el mayor compromiso que puede hacer una sociedad comprometida contra la violencia de género.*

*El mensaje más importante a las víctimas es el de que hay salida a la violencia de género. Según las estadísticas, 8 de cada 10 mujeres lo logran gracias a que España cuenta hoy con uno de los sistemas de protección más avanzados del mundo con unos elevados estándares de transparencia y capacidad de respuesta y un amplio compromiso político y social. Un consenso cuya vigencia defendemos y demandamos a todos los partidos políticos para que sean las víctimas y en ningún caso los planteamientos ideológicos de nadie, los que prevalezcan en la defensa de una causa que es justa y que nos hace mejores como sociedad.*

---

## Ayuntamiento de Maella



## Ayuntamiento de Maella

---

*Por todo ello coincidiendo con el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres manifestamos:*

*1. Nuestra solidaridad con todas las víctimas y sus familias. Recordamos a todas y cada una de las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas a lo largo de este año y a los hijos que han quedado huérfanos. Expresamos también nuestro pesar por el asesinato de aquellos hijos con el único fin de hacer sufrir a sus madres.*

*2. Reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad real entre mujeres y hombres y la eliminación de toda violencia que se ejerza contra las mujeres por el solo hecho de serlo.*

*3. La lucha contra la violencia de género no es una cuestión de ideologías, es una realidad social con la que convivimos y que debemos combatir unidos. Por eso rechazamos cualquier utilización partidista de una cuestión que nos debería unir a todos en torno a las víctimas.*

*4. Exigimos el efectivo cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género por parte de todas las administraciones implicadas, así como la inmediata reactivación de la Comisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados para hacer el seguimiento del pacto con la periodicidad que necesita un acuerdo de estas características.*

*5. Y declaramos que mientras haya una sola víctima de violencia de género, la prioridad ha de ser mejorar su protección y la respuesta que ofrecemos desde los poderes públicos.*

*6. Consideramos necesaria la inclusión como víctimas de violencia machista a aquellas mujeres que hayan sufrido agresiones sexuales, aunque éstas no las hayan cometido una pareja o expareja, entendiendo como agresiones todas aquellas relaciones sexuales en las que no se haya manifestado una aceptación explícita.”*

La propuesta es aprobada por unanimidad.

### **3º.- Informes de Presidencia.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa a los miembros del Pleno de los temas siguientes:

- Este sábado celebraremos en Maella el día del voluntariado con el servicio de Protección Civil de nuestra Comarca, con la colaboración de los servicios de las comarcas del Baix Cinca y del Matarraña.

- El domingo Guirigall celebra en el pabellón una jornada sobre juegos tradicionales aragoneses.

- Con motivo de las Ferias, en la sala multiusos tendremos expuestas las pinturas de varios artistas maellanos.

- La Junta Central de río Matarraña ha acordado realizar un plan director para entregarlo al Ministerio. Para ello solicitan al Ayuntamiento acreditar que las aguas pasan por la EDAR y van al río depuradas.

- Respecto a las Ferias se da lectura de los actos del programa.

---

## Ayuntamiento de Maella



## Ayuntamiento de Maella

---

- El día 14 de diciembre tendremos teatro a cargo de la Asociación de Mujeres y el día 21 concierto de la banda de música de Caspe.

### **4º.- Ruegos y preguntas.**

\* D. Angel Puyol Lacueva pregunta por la jornada de puertas abiertas del Albergue.

El Sr. Alcalde dice que quedamos el próximo día 7, en horario de 11 a 13 y de 15 a 17.

D. Angel Puyol Lacueva dice que nos hubiese gustado que a los Concejales se nos hubiese invitado a visitarlo antes de celebrar la jornada de puertas abiertas.

Se acuerda que el próximo sábado día 30 de noviembre queden los miembros de la Corporación para visitar la instalación.

\* Dña. Lara María Aviñó Ollés pregunta, respecto a los contenedores de color amarillo, si se está haciendo algo para que los recojan más a menudo, instalen más u otra solución.

Dña. Virginia Rufín Barberán dice que es un problema de todos los pueblos de la Comarca. Hemos llamado continuamente para quejarnos y también para pedir más contenedores. El problema es el cambio de empresa. Antes Planas aprovechaba para recogerlos los días que hacía los residuos sólidos de los contenedores verdes. Ahora resulta que de lunes a miércoles ya se llenan. Hay mucho más residuo de plástico actualmente. Van desbordados.

\* D. Víctor Prats Hospital dice que fue lamentable el espectáculo que se dio por parte del Sr. Alcalde en la mañana del día de las últimas elecciones generales en el colegio electoral. Se debe cumplir la ley y hacer las cosas bien. Y mi obligación como apoderado es estar por ello.

El Sr. Alcalde dice que aquella persona prácticamente me cogió las papeletas que yo llevaba en la mano. En el colegio no repartimos papeletas.

D. Víctor Prats Hospital dice que en otras ocasiones hemos visto bolsas con papeletas y han tenido que llamarte la atención.

El Sr. Alcalde dice que eso no es así.

\* D. Angel Puyol Lacueva pregunta cómo funciona el tema de las terrazas de los bares.

El Sr. Alcalde comenta que se sigue el mismo orden de siempre, de semana santa a octubre. A partir de ese mes se permite a los bares que puedan tener una o dos mesas por el tema de los fumadores. Se requirió al bar de Punxaetes por tener apiladas en la calle todas las sillas, para que las retirara y no contestaron de buenas formas al alguacil.

\* D. Angel Puyol Lacueva pregunta cómo van las obras del cementerio.

---

## Ayuntamiento de Maella



## Ayuntamiento de Maella

---

El Sr. Alcalde dice que ahora mismo la brigada está con las luces de Navidad y al finalizar volverán al cementerio. El encargado lo tiene así previsto.

D. Angel Puyol Lacueva pregunta si el Ayuntamiento es propietario de alguna de las parcelas lindantes al cementerio.

El Sr. Alcalde dice que se compró la parcela de Fermín Vallespí. Están los papeles en la Notaría pendientes de firmar.

D. Angel Puyol Lacueva dice que supone que el tema de los huesos estará ya subsanado.

El Sr. Alcalde dice que está ya arreglado. Tú denunciaste ante la Guardia Civil, y eso no está bien porque deberías haberlo comunicado al Ayuntamiento o al encargado de la brigada.

D. Angel Puyol Lacueva dice que se trataba de una actuación calificada como delito y así consta en este escrito que remitió la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde le dice que no hace falta leer ningún escrito. Ya he contestado y no hay más debate. En este punto se preguntan cosas y se contestan y no se abre debate.

\* D. Felipe Cervera Valimaña explica a los miembros del Pleno los actos programados para Ferias 2019.

\* D. Felipe Cervera Valimaña comenta que en el pleno anterior se comentó por CHA la falta de información respecto a la obra de la Plaza Alta. Y quería dejar constancia que en la Comisión de Obras de 14 de febrero se informó el presupuesto.

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.

El Secretario.

Jesús Zenón Gil Ferrer. Juan Manuel Lizarbe Lasa.